

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 10 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Algámitas, Pruna y Villanueva de San Juan (Sevilla). (PP. 800/2023).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0179/2020/N.

Promotor: Villanueva Energy, S.L., con CIF: B-90.448.051.

Término municipal: Algámitas, Pruna y Villanueva de San Juan (Sevilla).

Actuación: Instalación de Energía Eólica «Parque Eólico Villanueva» de 40,6 MW.

Resumen actuación: Parque eólico «Villanueva I», de 40,6 MW de potencia instalada (7 aerogeneradores), que utilizará la energía eólica para transformarla en energía eléctrica y verterla a la red. Son objeto de proyecto las instalaciones del parque eólico y la línea de evacuación de la energía generada, de 1,97 km de longitud y 30 kV, que conectará el centro de seccionamiento «Villanueva I», situado en la parcela ocupada por los aerogeneradores, con la SET 30/220 kV del parque eólico «Cortijo Nuevo» (no objeto de proyecto).

Sevilla, 10 de febrero de 2023.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.